

LA SALUD PÚBLICA EN EL LITORAL BOLIVIANO

Alfredo Calvo Vera

Puerto Cobija o la mar del litoral

Por la deficiente enseñanza de nuestra historia en escuelas y colegios del país, gran parte de la población ha vivido en el convencimiento de que el Litoral, territorio desértico y alejado, significaba en la geografía nacional una especie de apéndice abandonado que no mereció la atención de los poderes públicos en la iniciación de la República. Esto no es cierto, porque ya el Libertador Simón Bolívar consideró que era indispensable vincular a la nueva república con un puerto en el Océano Pacífico.



José Antonio Sucre, el Mariscal de Ayacucho, comisionó al general irlandés Francisco Burdet O'Connor¹, que llegó junto con él incorporado al Ejército Libertador, para que efectúe un minucioso estudio en las bahías de Loa, Mejillones y Cobija. O'Connor recomendó en su informe a Cobija como el sitio apropiado para establecer un puerto.

¹ Ingeniero militar irlandés que luchó con Bolívar, Sucre, León Galindo, Pedro Blanco y Santa Cruz en las batallas de Junín y Ayacucho; en esta última batalla decidió la victoria gracias a la decisión estratégica de su visión personal, posteriormente fue el artífice de la anexión de Tarija a Bolivia gracias a la batalla de Montenegro.

El 28 de diciembre de 1825, el Libertador dictó el Decreto Ley, en consideración a que en el partido de Atacama se encuentra la denominada bahía de Cobija, que proporciona muchas ventajas; y dispone en el Art. 1º del mencionado decreto lo siguiente: “Queda habilitado desde el primero de enero entrante como puerto mayor el de Cobija con el nombre de Puerto La Mar”.

Con el propósito de fomentar el desarrollo y el aumento de la población, el Mariscal de Ayacucho dicta el 10 de septiembre de 1827 el decreto disponiendo que ningún

habitante de Cobija, nacional o extranjero, pague impuesto, dejando a cada familia establecida en un lote de terreno en forma gratuita de veinte varas de frente por cincuenta de fondo. Toda familia indígena que se traslade de cualquier punto de la República para avecindarse en Cobija o en diez leguas a la redonda, estaría dotada por el gobierno para su establecimiento de dos mulas, dos burros, dos vacas o bueyes, diez carneros, herramientas de agricultura y cuatro topos de terreno, a condición de que se siembre dentro del año.

Por su parte, el Mariscal Andrés de Santa Cruz dicta el decreto del 9 de febrero de 1837, ordenando que toda embarcación extranjera que desembarque en Cobija pague siete pesos, los mismos que se distribuirán en la siguiente forma: dos para limpieza del puerto (higiene), dos pesos por derecho de rol, dos pesos por derecho de capitanía de puerto y un peso por sanidad. Este peso por derecho portuario contribuía en alguna medida a sufragar los gastos de atención médica que prestaba el médico titular, que por disposiciones legales debía curar a todos los pobres que pidan asistencia, presentando un boleto expedido por la Policía; debiendo el médico titular presentar cada lunes, una razón nominal de los enfermos atendidos y de las enfermedades.

Fuera de las mencionadas existen muchas otras disposiciones, como la Ley del 17 de julio de 1839, que

autoriza al Poder Ejecutivo a invertir 30 mil bolivianos en la reparación de edificios públicos de Cobija, construcción de un muelle, baterías costeras de seguridad y reparación de aguadas, o sea, provisión de agua limpia para el consumo, cumpliéndose así uno de los principios de saneamiento básico.

Primeros médicos

Consolidada la República, los pocos médicos que ejercían eran extranjeros y las necesidades de atención médica se hacían cada vez más apremiantes. Con el fin de dar solución a este problema para que el país contara con un número de médicos que por lo menos se aproximara a lo requerido, se promulgó la Ley del 31 de octubre de 1833 que disponía la fundación del Colegio Nacional de Medicina en la ciudad de La Paz, reglamentando que cada departamento debía sostener a tres jóvenes y los departamentos de Tarija y Litoral a dos, obligándose estos becados a ejercer la profesión en su departamento a la conclusión de sus estudios. Aniceto Araujo fue becado por el departamento del Litoral.

La falta de médico en Cobija la suplía Pedro Valdez, practicante vacunador de excelentes cualidades humanas, que cubría todas necesidades de atención sanitaria en el puerto con responsabilidad y ejemplar bondad. Todo el mundo lo conocía por el “Cirujano” Valdéz.

En 1834, el Gobierno contrató para Cobija al médico de origen francés Dr. Andrés Layseca, de la Universidad Central de Bogotá, que según el Dr. Valentín Abecia trabajó en el Hospital Santa Bárbara de Sucre. Layseca llegó a Cobija en septiembre de 1834. Lamentablemente no era el médico que solucionaría los problemas de salud del puerto, porque según testificaron muchas personalidades, era un hombre que se preocupaba del lucro que podía darle su profesión, más que de curar racionalmente.

El 24 de septiembre de 1835, el general peruano Salaverry ordenó la invasión y destrucción del puerto de Cobija. Se produjo un gran enfrentamiento con la guarnición boliviana, que fue derrotada, habiendo quedado algunos muertos y heridos a los que el Dr. Layseca no prestó atención adecuada, embarcándose a Valparaíso con su botica y “dejando mutilados del 24 de septiembre abandonados a su suerte”². Existía en ese entonces un hospital que funcionaba en la casa particular de don José Mariano Maldonado, por la que se pagaba un alquiler de siete pesos. Ante el abandono de Layseca, se hizo cargo del hospital y de los enfermos el “Cirujano” Valdez, que continuó con su abnegada labor por muchos años.

En cuanto a la epidemia de la región, se conoce por el informe que prestó O’Connor a su regreso de Cobija que, pocos años antes de su llegada a ese puerto, se presentó una epidemia de viruela que terminó con los changos de la Bahía. A fines de 1825 se produjo una epidemia que por su gravedad pudo haber sido Difteria, lo que obligó a que el general Sucre escribiese al Gobernador de Atacama para que el mal sea erradicado. El gobernador del Litoral, en fecha 27 de febrero se dirige al ministro del Interior con la siguiente nota: “Anuncié a V.E. anteriormente por una de mis comunicaciones particulares, que las viruelas agitaban a los naturales de este puerto, esto sigue y deseo de V.E. ordene se mande la vacuna que sea precisa para evitar este mal. Dios Guarde a V.E. S.M. – G. Ibáñez. En la nota N° 30, de octubre de 1830, el Gobernador Gabino Ibáñez, comunica haber recibido cuatro cristales con fluido vacuno.

En cuanto al clima de Cobija, el 23 de diciembre de 1828 el Administrador del Puerto de Cobija envía al Prefecto de Potosí el siguiente informe: “Tiene para el uso de los habitantes y para el abastecimiento de las embarcaciones que recalán, dos aguadas corrientes y algo trabajadas y otras tres que pueden trabajarse a muy poco costo. Su clima el más cálido y benigno, es de sobremanera saludable y no conoce enfermedades estacionales”.

Junta de Sanidad

La Junta de Sanidad del Puerto La Mar o Cobija, se estableció por Decreto de enero de 1835, compuesta por el Gobernador, Capitán de Puerto, médico y un escribano que debía mantener un bote con su patrón y dos remeros. Esta Junta de Sanidad debía velar en todo lo que tenía relación con la salud. Comprendiendo que como en todo puerto había peligro de contagio de enfermedades transmisibles, los buques anclados en el puerto antes de desembarcar eran sometidos a una minuciosa inspección, pudiendo la Junta de Sanidad ordenar la cuarentena en caso de peligro. A pesar de éstas medidas, cuando Cobija estaba en pleno desarrollo, el año 1869 fue invadido por el terrible flagelo de la fiebre amarilla, al extremo de dejar el puerto casi deshabitado. El Prefecto del departamento del Litoral, en el informe elevado a las autoridades, dice entre otras cosas: “El triste cuadro que presenta este puerto es digno de llamar la atención de los demás pueblos de Bolivia. La fiebre amarilla hace sentir el formidable peso de devastación. Todo esfuerzo ha sido inútil para evitar su propagación, a pesar de haberse tomado todas las medidas posibles.”

Chimba - Peña Blanca - Antofagasta

Al sur de Cobija se encuentra la caleta La Chimba, llamada también Peña Blanca. A pedido de la Sociedad Exploradora del Desierto de Atacama, se dictó el 18 de septiembre de 1866 el decreto autorizando la construcción

² Fernando Cajías, *La Provincia de Atacama (1825-1842)*.



Moreno del Archivo Nacional de Bolivia, bajo el Código M-547, se encuentra la memoria presentada por la Junta de Beneficencia fundada por Dn. Luis F. Puelma, Luis Leichtenstein, Vidal Martínez Ramos, Hilarión Ruiz, Joaquín Castro Tagle. Esta memoria nos hace conocer que en el mes de mayo de 1872 asoló la población de Antofagasta una epidemia de viruela que amenazaba arrasar el vecindario, las condiciones en que vivía la población eran propicias para la extensión de la epidemia. Gran número de pobladores vivía casi en la intemperie y eran pésimas las condiciones de higiene con infinidad de corrales desaseados, añadiéndose a ello centenares de personas que llegaban contagiados con el mal. En esas críticas circunstancias se organizó la Junta de Beneficencia con el fin de remediar la angustiosa situación que hacía un gran

de un muelle que sirva al tráfico público que será propiedad del Estado.

El 22 de octubre de 1868, durante el Gobierno de Mariano Melgarejo, se funda la ciudad de La Chimba, siendo las dos de la tarde del día 22 de octubre de 1868 notificadas las autoridades que se nombran. Se dio lectura al documento enviado desde la ciudad de La Paz, que tiene fecha 27 de agosto de 1868, de orden de S.E. el General Mariano Melgarejo. Cumpliendo dicha orden, se elige este puerto para la fundación oficial de la nueva población que se denominará de hoy en adelante La Chimba. Por Ley de 8 de noviembre de 1889, la ciudad fundada con el nombre de La Chimba se cambia por el de Antofagasta, en atención a la importancia que el comercio va tomando en esa localidad. “Creo que bien vale la pena conocer de dónde proviene el nombre de Antofagasta, siendo su origen el siguiente: el coronel Severo Melgarejo, hijo del Dictador, era propietario de unas vegas bastante extensas algo distantes del desierto”,³ es decir, un verdadero oasis que brindó inolvidables satisfacciones a su propietario. En gratitud y recuerdo de ese vergel, es que se dio el nombre de Antofagasta al desembarcadero de La Chimba. Antofagasta cobró un rápido impulso en su desarrollo. La mayor parte del comercio marítimo se realizaba por ese puerto.

Hospital de Antofagasta

El año 1872 asoló a su población una virulenta epidemia de viruela. Este lamentable suceso tiene relación con la fundación del hospital de la ciudad. En la colección René

número de víctimas. Recurrió la Junta al vecindario solicitando limosnas que le fueron concedidas generosamente; con este aporte solicitó apertura de crédito en algunas casas de comercio para atender las necesidades más urgentes para la construcción de un Lazareto donde se internen los apesados. Después de siete días de trabajo permanente se recibieron los primeros enfermos. Se puso en el establecimiento la dotación necesaria de empleados, se construyó la vivienda para el administrador y los que hacían el servicio.

Durante cinco meses el Lazareto prestó grandes servicios a la población, el movimiento de enfermos pasó de doscientos. Según el libro de defunciones los muertos llegaron a ciento cuatro. Antes de ser construido el Lazareto, la mortalidad era del 90%. Controlada la epidemia, la Junta de Beneficencia comprendió la importancia y utilidad que tendría la transformación del Lazareto en un hospital permanente en beneficio de la población. Con decidido empeño se procedió a reformar el local para prepararlo y ofrecerlo sin peligro alguno al vecindario. Se cambió la tierra quitando los pisos de madera, se desinfectó cuidadosamente, durante un mes se tuvo deshabitado el establecimiento y cuando según la opinión del médico de la ciudad no había temor de algún contagio, se abrió al servicio público con el nombre de Hospital del Salvador, en abril de 1872. ■

Alfredo Calvo Vera. Médico boliviano, investigador de la historia de la medicina en el Archivo Nacional de Bolivia en Sucre; padre de otro médico de excelencia, el Dr. Remberto Calvo Coronel, Decano de la Facultad de Medicina de la UMSS, Cochabamba, Bolivia. Este trabajo de recopilación de datos históricos, fechado en Sucre el 17 de agosto de 1994, fue presentado por su autor en el Congreso de Historia realizado en la ciudad de Cochabamba, en la Sociedad Boliviana de Historia de la Medicina,

³ Eduardo Téllez Lugaro, *Perfil histórico de Antofagasta. Años de emergencia y fundación de una sociedad fronteriza.*